

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.509/15

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Peguerinos, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio 2015, se adoptó el acuerdo que se relaciona:

PRIMERO.- Establecer que los miembros de la Corporación siguientes, que ostentan delegaciones y no tienen atribuida ni dedicación exclusiva ni parcial:

- D. Antonio Jesús Muñoz Jiménez, con cargo de 1º Teniente de Alcalde y Concejal Depositario.
- D. Miguel Ángel Domínguez Muñoz, con cargo de 2º Teniente de Alcalde y Concejal delegado del área de Obras, Cultura y Deportes y Festejos.
- D^a. Pilar Martín Dompablo, con cargo de Concejala Delegada del área de Medio Ambiente y Sanidad.

Percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de óranos colegiados, complementarios y de otros organismos, desde la toma de posesión, por importe de 100,00 euros, en cualquier caso sólo se cuantificará una asistencia por día, con independencia del número de sesiones o reuniones que se celebren.

Peguerinos, a 31 de julio de 2015.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.